



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRÁ

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006796

Talgua Lempira, 12 de febrero de 2024  
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de

Grupo Lopez, S de R. L.

L 456,000.00

Cantidad en letras

Cuatrocientos cincuenta y Seis Mil con cero centavos.

Lempiras

**Banco de Occidente. S.A.**  
Banco de Occidente, S.A.

*Daniel O. Luján*  
Firma (s)

⑆01101079⑆00111010032357⑆00006796

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

74267

POR

Pago de primer y ultimo pago por construcción de aceras peatonales y anexos de mejoras en pavimento en la calle principal de San Ramón Talgua Lempira.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00006796

CONTABILIDAD

AUDITORÍA



TALGUA

12 de febrero de 2024

GRUPO LOPEZ S DE RL

456,000.00

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

PAGO DE PRIMER Y ULTIMO PAGO POR CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES Y ANEXOS DE MEJORAS EN PAVIMENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA, POR LPS 480,000.00 CON ORDEN DE PAGO No 14287 CHEQUE 6786



Honduras, C.A.

TALGUA, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2024

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/02/2024

Hora : 03:49 p.m.

USUARIO: J.SARMIENTO

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14267

L.: 480,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1666

Fecha de Emisión: 12/2/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: GRUPO LOPEZ,S DE R L

Id/RTN: 04019022377607

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PRIMER Y ULTIMO PAGO POR CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES Y ANEXOS DE MEJORAS EN PAVIMENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA, POR LPS 480,000.00 CON ORDEN DE PAGO No 14267 CHEQUE 6796

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 008 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES EN PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN SAN RAMON	480,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	24,000.00
<b>Total de retenciones:</b>		<b>24,000.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	480,000.00
<b>Monto Total:</b>		<b>480,000.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	480,000.00
- RETENCIONES	24,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>456,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestoario Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+jsfj9JmfaNiQwxjMurJIZNTgpL1KQivX0nPLZ00CtUr+6VQmJ4KDhUSlrVfk0lcid3QZz6cDSrjjuD+UfpKCtWDXV6worrAPpwzv3soevDWexPhvruKR+AoLo85jFXH4WqLQuqReSBgoBsensmOZMAJ0I8+Co

# GRUPO LOPEZ, S. DE R.L.



R.T.N: 04019022377607

Cel: 9464-8347 / 9939-2707

E-mail: grupolopez2022@gmail.com



Aldea El Portillo, en Instalaciones de Gasolinera Puma Cucuyagua, Cucuyagua Copán, Honduras, C.A.

## FACTURA

000-001-01-00 **Nº 000115**

Contado  Crédito

DIA	MES	AÑO
12	2	2024

CAI: CE872C-81D601-2142B8-773DB1-BD9E93-60 Fecha Limite de Emisión: 09/07/2024  
 1 Tal. 1c. Rango Autorizado del: N°000-001-01-00000101 AL N° 000-001-01-00000150

Cliente: Municipalidad de Tolosa  
 R.T.N. 13229011415249  
 Dirección: Tolosa Copán  
 N° Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_ N° Reg. S.A.G.: \_\_\_\_\_  
 N° Constancia del Registro de Exonerados: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	EXENTO	GRAVADO
	<u>Pozo Ultimo y Primer de construcción de obra provisional y alcantarillas de emergencia en Barrio San Ramon</u>			<u>456,000</u>



Gracias por su compra  
**La Factura es Beneficio  
 de todos  
 "EXIJALA"**

Editorial El Faro R.T.N. 04011978005779 Tel. 2662-0398  
 Elab. 10/10/2023 CRFJ N° 9231-21-10500-170  
 Fecha de Recepción: 09/10/2023

Original: Cliente  
 Copia: Obligado Tributario Emisor

Rebajas y Descuentos L.	
Total Exonerado L.	
Total Exento L.	
Total Gravado 15% L.	<u>396,521.70</u>
Total Gravado 18% L.	
15% I.S.V. L.	<u>59,478.20</u>
18% I.S.V L.	
SUB-TOTAL L.	
GRAN-TOTAL L.	<u>456,000.</u>

Cantidad en Letras: Cuatrocientos cincuenta y seis mil.



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



**CONTRATO DE SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, PARA LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAMIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA.**

NOSOTROS, DANIEL DERAS BENITEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, AGRICULTOR HONDUREÑO, CON IDENTIDAD No.1323-1960-00034, R T N. 13231960000345, SOLVENCIA MUNICIPAL No.13673, Y CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE DEL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, ACTUALMENTE ALCALDE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL PARA ESTE EFECTO Y QUIEN ADELANTE SE DENOMINARA EL CONTRATANTE POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S. DE .R. L RTN No. 04019022377607. REPRESENTADA LEGALMENTE POR FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, TAMBIÉN MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO CON IDENTIDAD No. 0406-1962-00056, R T N. No 04061962000562, VECINO DE CUCUYAGUA DEPARTAMENTO DE COPAN QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATADO, HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, COMO EN EFECTO CELEBRAMOS ESTE CONTRATO "CONTRATO DE SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, PARA LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAMIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA PARA GARANTIZAR LA CALLIDAD DE LA OBRA..

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S. DE .R. L, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR, FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO..

**JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO**

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



SEGUNDA: FUNCIONES DE "FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO"

- A) TRABAJAR BAJO LAS ÓRDENES DEL CONTRATANTE,  
B) CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE CONSISTE EN  
C) DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN SEGÚN LO SOLICITADO DEL PROYECTO, EL CUAL SE ANEXA CON SUS ESPECIFICACIONES, CONSIDERADO COMO TRABAJOS DE ACABADO DE LA OBRA.

NO	TIPO DE OBRA A EJECUTAR.	VALOR
01	LIMPIEZA, CORTE Y CARAGADO DE MATERIAL PARA RELLENO	L. 38,000.00
02	CONSTRUCCION 36 M2 DE MUROS DE CAJA PUENTE	L. 72,000.00
03	CONSTRUCCIÓN DE 234 ML DE ACERA PEATOANAL	L. 182,400.00
04	CONSTRUCCIÓN 10 M2 DE QUIEBRA PATAS	L. 30,000.00
05	CONSTRUCCIÓN 83 ML CONTRUCCION DE CANALES	L. 108,000.00
06	CONTRUCCION DE PARRILAL E INSTALACION	L. 8,000.00
07	CONSTRUCCION DE 36 M2 PISO DE CAJA PENTE	L. 20,800.00
09	CONSTRUCCION DE 16 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ENTRADA A ESCUELA LEMPIRA	L. 20,800.00
TOTAL		LPS. 480,000.00

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO A OTORGARSE POR ESTE CONTRATO BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, ES POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.480.000.00) TOMANDO EN CUENTA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS Y QUE SEAN DE SATISFACCION PARA EL CONTRTANTE.

CUARTA: FORMA DE PAGO. "EL CONTRATANTE" HARÁ EL PAGO TOTAL EN UN SOLO DESEMBOLSO DE Lps. (L.480,000.00) CUATROCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS, UNA VES FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE Y QUE EL CONTRATANTE LAS HAYA RECIBIDO A SATISFACCION, COMO SER LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAMIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA PARA GARANTIZAR LA CALLIDAD DE LA OBRA..

QUINTA: ORDEN DE INICIO. EL INICIO DEL TRABAJO ES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.  
(15 DE OCTUBRE DEL 2023).

SEXTA: PLAZO. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS OBRAS DESCRITAS Y REQUERIDAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

SEPTIMA: GARANTIAS. "EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE A CUMPLIR LA EJECUCION DE LAS OBRAS CONFORME A LO SOLICITADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETRIBUIRA A LA MUNICIPALIDAD EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LAS OBRAS. AL CONTRATADO SE LE HARA UNA RETENCION DEL 5% POR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO.

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE. PAGARLE A FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, EN REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE RL, LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.480,000.00) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS.

**JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO**

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS HONDURAS C.A.



**NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL.** 1) FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, EN REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE RL, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y CIVILES QUE SE DERIVEN AL CONTRATAR PERSONAL EN EL CASO QUE SE HAGA BAJO SU REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. 2) FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, EN REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE RL LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL CONTRATANTE, MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA, EN CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR DAÑOS A TERCEROS EN RAZÓN DE TRANSGRESIONES DE SUS DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR O REALIZADOS.

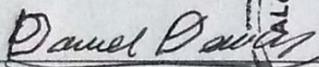
**DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO.** ESTE CONTRATO PODRÁ RESCINDIRSE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES: **A)** POR MUTUO ACUERDO; **B)** INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO; **C)** EN CASO DE EVIDENTE NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; **D)** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA "SOBRE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON EL CONTRATO, NO SERÁ CONSIDERADO COMO INCUMPLIMIENTO, SI SE ATRIBUYE A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, O POR CUALQUIER CAUSA QUE EL SUPERVISOR DE LA OBRA DE LA MUNICIPALIDAD DETERMINE QUE PUEDE JUSTIFICARSE EL ATRASO. EN CASO DE QUE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE PROLONGUE HASTA EL PUNTO DE DEMORAR LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO CONTRATADO POR MÁS DE DIEZ DIAS (10) CALENDARIO, CUAL QUIERA DE LAS PARTES CONTRATANTES PODRÁ PEDIR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. EL AVISO O NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SERÁ DADO POR CUAL QUIERA DE LAS PARTES CON DIEZ (10) DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

**DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN.** LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS PRODUCTO DE ESTE CONTRATO ES ASUMIDA POR EL SUPERVISOR ASIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD, EL CUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO TENDRÁ LAS SIGUIENTE FUNCIONES: **A)** ASEGURAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL BANCO DE CONTRATISTAS,

**B)** ASEGURAR QUE EL EQUIPO TECNICO HAYA REALIZADO EL PROCESO DE LAS ACIVIDADES A REALIZAR, SEGÚN EL CONTRATO DE LAS OBRAS Y SU NEGOCIACIÓN.

**DECIMA SEGUNDA: CONTROVESIAS.** EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, Y DE NO LLEGARSE A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, AMBOS TIENEN EXPEDITO EL DERECHO DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA COMPETENTES, PARA CUYOS EFECTOS "EL CONTRATISTA Y CONTRATADO" RENUNCIAMOS A NUESTRO DOMICILIO COMUN Y NOS SOMETEMOS AL DOMICILIO QUE SE ESTIME CONVENIENTE.

**DECIMA CUARTA:** AMBAS PARTES MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO. EN FE DE LO CUAL Y PARA CONSTANCIA, FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS DEL MISMO CONTENIDO EN EL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2023).

  
  
**DANIEL DERAS BENITEZ**  
 ALCALDE MUNICIPAL "CONTRATANTE"  
 Ident. 1323-1960-00034

  
  
**FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO**  
 CONTRATADO  
 Ident. 0406-1962-00056

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)

<Municipalidad>

TEL. \_\_\_\_\_

## Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

---

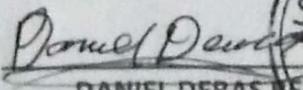
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PARA LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA para el día 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 AL Señor FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, Con numero de identidad **0406-1962-00056** quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

15 OCTUBRE DEL AÑO 2023.

  
DANIEL DERAS BENITEZ  
Alcalde Municipal



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-11604

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GRUPO LOPEZ, S. DE R.L.**  
Con Registro Tributario Nacional: **04019022377607**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-11604 en fecha 22/01/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25418660556 de fecha 22/01/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 35747063064, presentada el 26/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA  
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-11604** o mediante el siguiente código QR:

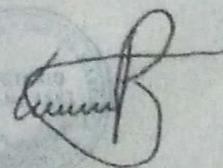


# DECLARACIÓN JURADA

Yo, FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, portador del documento nacional de identificación 0406-1962-00056, con domicilio en la aldea de El Portillo del municipio de Cucuyagua del departamento de Copán actuando en Representación Legal de la empresa mercantil "GRUPO LÓPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" proyectada al público como "GRUPO LÓPEZ S DE R.L" registrada bajo el número CUARENTA Y OCHO (48) del tomo VEINTICINCO (25) del Registro de Comerciantes Sociales adscrito al Registro Mercantil de departamento de Copán, con Registro Nacional Tributario 04019022377607, y domicilio fiscal en la aldea de "El Portillo" en el municipio de Cucuyagua de Copán. Por medio de la presente declaración jurada declaro que mi persona y ninguno de los socios de la empresa mercantil "GRUPO LÓPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" proyectada al público como "GRUPO LÓPEZ S DE RL" no estamos comprendidos entre las inhabilidades del artículo quince (15) y del artículo dieciséis (16) de la Ley de Contratación del Estado vigente y en consecuencia poseemos plena capacidad de ejercicio para celebrar actos y contratos con la administración pública, tenemos solvencia económica, financiera, técnica y profesional.-

En fe de lo cual firmo el presente documento a los seis (06) días del mes de julio (07) del año dos mil veintitrés (2,023). -

FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO  
Representante Legal de GRUPO LÓPEZ S DE R.L





VALOR L.P.S. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*

*Certificado de Autenticidad* N° 6411199

El infrascrito abogado y notario público **PEDRO ARMANDO SANTOS MARTINEZ**, con despacho Legal en el edificio El Centro, calle peatonal, segundo piso, cubilo 207 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, departamento de Francisco Morazán, con correo de buzón electrónico **pedrosantos@gmail.com** , con número de telefonía fija número 2785-4162, portador del carnet número MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (1,582) del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con número exequátur MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (1,183), inscrito en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en tránsito por esta ciudad **CERTIFICA**: Que la firma que antecede y calza en el documento de Declaraicon Jurada pertenece al señor **FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO**, portador del documento nacional de identificación 0406-1962-00056, Representante Legal de la empresa mercantil "GRUPO LÓPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" proyectada al público como "GRUPO LÓPEZ S DE R.L" registrada bajo el número CUARENTA Y OCHO (48) del tomo VEINTICINCO (25) del Registro de Comerciantes Sociales adscrito al Registro Mercantil de departamento de Copán, que en su contenido reza: " *no estamos comprendidos entre las inhabilidades del artículo quince (15) y del artículo dieciséis (16) de la Ley de Contratación del Estado vigente y en consecuencia poseemos plena capacidad de ejercicio para celebrar actos y contratos con la administración pública, tenemos solvencia económica , financiera , técnica y profesional (...)*" Es completamente **AUTÉNTICAS** por ser puesta de puño y letra por dicho señor.- **DOY FE.**

Ciudad de Santa Rosa del departamento de Copán a los 06 días del mes de julio del año dos mil 2,023.

**ABOGADO Y NOTARIO PEDRO ARMANDO SANTOS MARTINEZ**  
**EXEQUATUR NÚMERO 1,183 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

\*\*\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*\*\*

0907298



35747063064

Original Presentada por el Obligado Tributario.

**DECLARACIÓN JURADA**  
**IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ACTIVO TOTAL NETO Y**  
**APORTACIÓN SOLIDARIA**  
**PERSONA JURÍDICA**

**SAR-357**

Razón o Denominación Social		DECLARACIÓN No. 1		35747063064
GRUPO LOPEZ, S. DE R.L.		PERÍODO		01-2022
Descripción del Impuesto		R.T.N.	4	04019022377607
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ACTIVO TOTAL NETO Y APORTACIÓN SOLIDARIA PERSONA JURÍDICA		CÓDIGO DE IMPUESTO	18	100
		CÓDIGO DE CONCEPTO	19	1
Tipo de Declaración 20 Original		No. DE DECLARACIÓN QUE CORRIGE	21	0
<b>A. DATOS GENERALES</b>				
800	Barrío, Colonia o Aldea	Calle/Avenida	Bloque	
	ALDEA EL PORTILLO	No. de Casa o Apartamento	602	Departamento
803	Sector o Zona	SN	605	04 - Copan
	Municipio	Teléfono	Celular	
606	06 - Cucuyagua	94648347	608	99392707
609	Correo Electrónico	Código Actividad Económica	Actividad Económica	
	grupolopez2022@gmail.com	4390	237	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZAI
238	Código Actividad Secundaria	Actividad Secundaria	240	Actividad Especial
241	Fecha de Constitución	Fecha de Inicio de Actividades	Fecha de Cierre del Ejercicio	
	22/03/2022	01/06/2022	23	31/12/2022
24	Motivo de Renta	Régimen Especial/Exonerado	Registro en Sector Cooperativo	
	0 - Periodo Normal	NINGUNO	243	No
244	Aplicación Art. 22 ISR			
	NO			

**B. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR**

RELACIONADAS CON PARTES	OPERACIONES DE ACTIVO		OPERACIONES DE PASIVO		OPERACIONES DE INGRESO		OPERACIONES DE EGRESO	
Locales	186	0.00	189	0.00	192	0.00	195	0.00
Del Exterior	187	0.00	190	0.00	193	0.00	196	0.00
En Paraísos Fiscales y Regímenes Fiscales Preferentes	188	0.00	191	0.00	194	0.00	197	0.00
Total Operaciones con Partes Relacionadas	215	0.00	216	0.00	217	0.00	218	0.00
		INGRESOS		DEDUCCIONES				
Auto Ajuste de Precios de Transferencia	219	0.00	220	0.00				

**C. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

ACTIVOS CORRIENTES	500	259,178.31	PASIVOS CORRIENTES	545	148,038.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	501	54,549.34	Cuentas y Documentos por Pagar	546	148,038.00
Inversiones Corrientes	502	0.00	Porción Corriente de Obligaciones Financieras	547	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar	503	204,628.97	Impuestos a Pagar	548	0.00
Inventarios	504	0.00	Porción Corriente de Emisión de Obligaciones	549	0.00
Activos No Corrientes Mantenido para la Venta	505	0.00	Pasivo por Ingreso Diferido	550	0.00
Activos Biológicos	506	0.00	Pasivos por Beneficios a los Empleados	551	0.00
Gastos Pagados por Anticipado	507	0.00	Otras Provisiones	552	0.00
Otros Activos Corrientes	508	0.00	Otros Pasivos Corrientes	553	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	513	7,746.55	PASIVOS NO CORRIENTES	558	0.00
Propiedad, Planta y Equipo	514	0.00	Cuentas y Documentos por Pagar	559	0.00
Activos Intangibles	515	0.00	Porción No Corriente de Obligaciones Financieras	560	0.00
Propiedad de Inversión	516	0.00	Porción No Corriente de Emisión de Obligaciones	561	0.00
Activos Biológicos	517	0.00	Pasivo por Ingreso Diferido	562	0.00
Activos de Exploración y Explotación	518	0.00	Pasivos por Beneficios a los Empleados	563	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar	519	0.00	Otras Provisiones	564	0.00
Inversiones No Corrientes	520	0.00	Otros Pasivos No Corrientes	565	0.00
Otros Activos No Corrientes	521	7,746.55	TOTAL PATRIMONIO	566	118,886.86
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS	525	0.00	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	571	266,924.86
TOTAL ACTIVO	535	266,924.86			

**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

INGRESOS	COSTOS Y GASTOS	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
----------	-----------------	-------------------------

**D. INGRESOS, DEDUCCIONES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO**

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	DEDUCCIONES	UTILIDAD	PÉRDIDA
Ingresos Netos No Gravados	39	0.00		
Por Actividades Mercantiles	40	1,319,884.15	1,225,997.29	93,886.86
				0.00

Por Actividades Artículo 20	42	0.00	49	0.00	56	0.00	63	0.00
Por Intereses No Bancarios	43	0.00	50	0.00	57	0.00	64	0.00
Por Alquileres	44	0.00	51	0.00	58	0.00	65	0.00
Otros Ingresos Gravados	45	0.00	52	0.00	59	0.00	66	0.00
Totales del Ejercicio	46	1,319,884.15	53	1,225,997.29	60	93,886.86	67	0.00
Arrastre de Pérdida Artículo 20		Número de Resolución	68		69	0.00..		

E. BASE IMPONIBLE		IMPUESTO SOBRE LA RENTA		ACTIVO TOTAL NETO		APORTACIÓN SOLIDARIA		
<b>Ingresos Brutos</b>								
Ingresos Brutos Periodo Fiscal Anterior	959	0.00						
Ingresos Brutos Periodo Fiscal Actual	960	1,319,884.15						
Renta Neta Gravable o Base Imponible			70	93,886.86	121	0.00	221	0.00
Pérdida del Ejercicio			71	0.00				
<b>F. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO</b>								
Impuesto Causado			72	23,471.72	122	0.00	222	0.00
<b>G. CONCEPTO DE CRÉDITO</b>								
Importe por Exoneración o Reducción			73	0.00	123	0.00	223	0.00
Retención Art. 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta			74	0.00				
Retención Anticipo ISR o ATN(1%) Art. 19 Dec. 17-2010			703	0.00	704	0.00		
Pagos a Cuenta			75	0.00			224	0.00
Excedente del Ejercicio Fiscal Anterior			76	0.00	715	0.00	225	0.00
Cesiones de Créditos Recibidas			77	0.00	124	0.00	226	0.00
Pagos Realizados para el Periodo			78	0.00	125	0.00	227	0.00
Créditos por Generación de Nuevos Empleos (Decreto 54-96)			79	0.00				
Retención por Anticipo ISR por Importaciones			712	0.00				
Importe por Compensación			80	0.00	126	0.00	228	0.00
Impuesto Sobre la Renta a Pagar					127	0.00		
Créditos Aplicados a Pagos a Cuenta			713	0.00			718	0.00
Pagos por Anticipo 1% ISR (Decreto 96-2012)			721	0.00				
Total Crédito			101	0.00	129	0.00	230	0.00
Excedente a Favor del Obligado Tributario			102	0.00	716	0.00	231	0.00
Importe a Compensar por Excedentes			714	0.00	717	0.00	232	0.00
Excedente Real a Favor del Obligado Tributario			103	0.00	720	0.00	719	0.00
<b>H. LIQUIDACIÓN DE IMPORTES A PAGAR</b>								
Impuesto a Pagar			104	23,471.72	130	0.00	233	0.00
Multa			105	0.00	131	0.00	234	0.00
Recargo			106	0.00	132	0.00	235	0.00
Intereses			107	0.00	133	0.00	236	0.00
<b>DATOS DEL CONTADOR</b>								
Apellidos del Contador	108	Mejía Cruz		R.T.N.	110	18081991007122		
Nombres del Contador	109	Osman Dannel		No. de Colegiación	111	313957		
				Código de Banco		99	Fecha Presentación	26/04/2023



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



### Cotización

LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA \_\_\_\_\_

VALIDO POR \_\_\_\_\_

NO	TIPO DE OBRA A EJECUTAR.	VALOR
01	LIMPIEZA, CORTE Y CARAGADO DE MATERIAL PARA RELLENO	L. 38,000.00
02	CONSTRUCCION 36 M2 DE MUROS DE CAJA PUENTE	L. 72,000.00
03	CONSTRUCCIÓN DE 234 ML DE ACERA PEATOANAL	L. 184,400.00
04	CONSTRUCCIÓN 10 M2 DE QUIEBRA PATAS	L. 30,000.00
05	CONSTRUCCIÓN 83 ML CONTRUCCION DE CANALES	L. 110,000.00
06	CONTRUCCION DE PARRILAL E INSTALACION	L. 8,000.00
07	CONSTRUCCION DE 36 M2 PISO DE CAJA PENTE	L. 22,800.00
09	CONSTRUCCION DE 16 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ENTRADA A ESCUELA LEMPIRA	L. 20,800.00
TOTAL		LPS. 486,000.00

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



### Cotización

LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCCION, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAMIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA \_\_\_\_\_

VALIDO POR \_\_\_\_\_

NO	TIPO DE OBRA A EJECUTAR.	VALOR
01	LIMPIEZA, CORTE Y CARAGADO DE MATERIAL PARA RELLENO	L. 40,000.00
02	CONSTRUCCION 36 M2 DE MUROS DE CAJA PUENTE	L. 72,000.00
03	CONSTRUCCION DE 234 ML DE ACERA PEATOANAL	L. 182,400.00
04	CONSTRUCCION 10 M2 DE QUIEBRA PATAS	L. 30,000.00
05	CONSTRUCCION 83 ML CONTRUCCION DE CANALES	L. 108,000.00
06	CONTRUCCION DE PARRILAL E INSTALACION	L. 8,000.00
07	CONSTRUCCION DE 36 M2 PISO DE CAJA PENTE	L. 20,800.00
09	CONSTRUCCION DE 16 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ENTRADA A ESCUELA LEMPIRA	L. 20,800.00
TOTAL		LPS. 482,000.00

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



### Cotización

LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 13 / octubre / 2023

VALIDO POR 15 dias

NO	TIPO DE OBRA A EJECUTAR.	VALOR
01	LIMPIEZA, CORTE Y CARAGADO DE MATERIAL PARA RELLENO	L. 38,000.00
02	CONSTRUCCION 36 M2 DE MUROS DE CAJA PUENTE	L. 72,000.00
03	CONSTRUCCIÓN DE 234 ML DE ACERA PEATOANAL	L. 182,400.00
04	CONSTRUCCIÓN 10 M2 DE QUIEBRA PATAS	L. 30,000.00
05	CONSTRUCCIÓN 83 ML CONTRUCCION DE CANALES	L. 108,000.00
06	CONTRUCCION DE PARRILAL E INSTALACION	L. 8,000.00
07	CONSTRUCCION DE 36 M2 PISO DE CAJA PENTE	L. 20,800.00
09	CONSTRUCCION DE 16 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ENTRADA A ESCUELA LEMPIRA	L. 20,800.00
TOTAL		LPS. 480,000.00



FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

**MUNICIPALIDAD DE TALGUA**

LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA

Fecha de realización:	28/10/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	15 DE OCTUBRE AL 15 NOVIEMBRE
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO	Ident.	0406-1962-00056
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO COSTO.	480,000.00	Plazo en días	30 DIAS
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DEL 2023	Ampliación Plazo	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	00.00	% Avance Físico (según estimación):	60%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	480,000.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	60%
PAGO ACUMULADO	480,000.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	60%

OBSERVACIONES GENERALES:															
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA													
PRESENTA BUENA CALIDAD DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA .		Maestro de obra:	1												
		Albañiles:	3												
		Peones:	6												
		Otros:													
		Suficiente	X	No suficiente											
		Cantidad de Materiales:													
		Suficiente	X	No suficiente											
Materiales Rechazados:		0													
<table border="1"> <tr> <td colspan="4">Calidad de obra:</td> </tr> <tr> <td>buena</td> <td align="center">X</td> <td>Regular</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado</td> <td align="center">X</td> <td>Rechazado</td> <td></td> </tr> </table>				Calidad de obra:				buena	X	Regular		Aprobado	X	Rechazado	
Calidad de obra:															
buena	X	Regular													
Aprobado	X	Rechazado													

**Observaciones en la obra:  
ACTIVIDADES EVACUADAS:**

CONSTRUCCION DE MUROS DE CAJA PUENTE  
CONSTRUCCION DE DE ACERA PEATONAL  
CONSTRUCCION DE CANALES



**Conclusiones**

LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA VAN DE MUY BUENA CALIDAD PARA EL INICIO DE LA SEGUNDA ETAPA CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO SOLICITADO POR EL CONTRATANTE



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA del avance de obra en referencia al proyecto, CONTRATO DE SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, PARA LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO con numero de identidad: 0406-1962-00056 Segunda parte llevando un avance físico del 100%, de las actividades realizadas en el contrato actual, porque la segunda fase de este proyecto es mucho más alto su valor por lo cual el contratista solicita un primer y último abono por la cantidad de 480,000.00 una vez estando finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor Francisco Arturo López Alvarado como contratista, dicho desembolso será pagado una vez esté este en ejecución "contrato de suscrito entre la municipalidad de Talgua, departamento de lempira y la empresa grupo López s de r.l. representada legalmente por el señor francisco Arturo López Alvarado, la construcción de acera peatonal, en el pavimento de calle principal en la aldea de san ramón, construcción de piso en caja puente, construcción de muros de contención, construcción de canales de drenaje de aguas lluvias con pavimento hidráulico y construcción de quiebra patas salida al desvío de la cancha de futbol de san ramón, acarreo, corte, cargado y regado de material balastre para relleno todas estas actividades se realizaran en el pavimento de la calle principal de la comunidad de san Ramón Talgua Lempira.

Para los fines Legales consiguientes que al interés no convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los días del mes de noviembre del año dos mil veintitres.

*Daniel Deras Benitez*  
DANIEL DERAS BENITEZ  
ALCALDE MUNICIPAL TALGUA, LEMPIRA

*Francisco Arturo Lopez Alvarado*  
FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO  
CONTRATISTA

*Onan Jaret Vasquez Torres*  
ONAN JARET VASQUEZ TORRES  
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

## MUNICIPALIDAD DE TALGUA

LA CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA

Fecha de realización:	13/11/2023
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	15 DE OCTUBRE AL 15 NOVIEMBRE
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO	Ident.	0406-1962-00056
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO COSTO.	480,000.00	Plazo en días:	30 DIAS
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DEL 2023	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	00.00	% Avance Físico (según estimación):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	480,000.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	100%
PAGO ACUMULADO	480,000.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	100%

OBSERVACIONES GENERALES:					
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
PRESENTA BUENA CALIDAD DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.		Maestro de obra:	1		
		Albañiles:	3		
		Peones:	6		
		Otros			
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Cantidad de Materiales:			
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
		Materiales Rechazados:			
		0			
		Calidad de obra:			
buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>		
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	<input type="checkbox"/>		

**Observaciones en la obra:**

**ACTIVIDADES EVACUADAS:**

CONSTRUCCION DE QUIEBRA PATAS  
 CONSTRUCCION DE PISO CAJA PUENTE  
 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO  
 CORTE Y CARAGADO DE MATERIAL PARA RELLENO



### Conclusiones

LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA VAN DE MUY BUENA CALIDAD PARA EL INICIO DE LA SEGUNDA ETAPA CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO SOLICITADO POR EL CONTRATANTE LLEVANDO EN TIEMPO Y FORMA

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA  
HONDURAS C.A

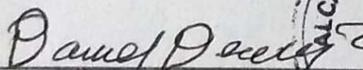


ACTA DE RECEPCION FINAL

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto "CONTRATO DE SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y LA EMPRESA GRUPO LOPEZ S DE R.L. REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALVARADO, CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL, EN EL PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL EN LA ALDEA DE SAN RAMON, CONSTRUCCION DE PISO EN CAJA PUENTE, CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, CONSTRUCCION DE CANALES DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS CON PAVIMENTO HIDRAULICO Y CONTRUCCION DE QUIEBRA PATAS SALIDA AL DESVIO DE LA CANCHA DE FUT BOL DE SAN RAMON, ACARREO, CORTE, CARAGADO Y REGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA RELLENO TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMON TALGUA LEMPIRA por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALAVARADO con identidad; 0406-1962-00056, con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua, Lempira 15 del mes de noviembre del año 2023

  
DANIEL DERAS BENITEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



  
FRANCISCO ARTURO LOPEZ ALAVARADO  
CONTRATADO



  
ONAN JAFET VASQUEZ TORRES  
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

